

FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA

PASEO ECHEGARAY Y CABALLERO, 100 LOCAL-50001-ZARAGOZA

se encuentra ADHERIDO al Sistema Arbitral de Consumo, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón con el número de distintivo 5.391.

En Zaragoza, a 15 de marzo de 2023

*La Presidenta de la
Junta Arbitral de Consumo de Aragón.*



*El Director General de
Protección de Consumidores y Usuarios*

